

SE
POLÍTICA
por su imprenta
CALLE
Washington 19

El Departamento

APARECE
los originales
Calle Washington 19

SUSCRICIÓN

Por un mes	0.70 cts
" semestre	4.00 ps.
" año	7.50 "
Número suelto y del dia	0.10 cts

Periódico liberal, político y comercial
ÓRGANO DEFENSOR
de los intereses de su nombre

Director Ramón D. Badin - REDACTOR Julio C. Badin - Regente ROLANDO BADIN

OFICINAS E IMPRENTA

Calle Washington 19

ADVERTENCIAS

Los escritos anónimos no se tendrán en cuenta.

La correspondencia á nombre del Director

Las publicaciones que abarquen la cultura necesaria y el interés, sea político ó general, verán la luz gratis, debiendo someter á juicio del Director empero, si particular, debieran abonar su importe adelantado.

Los remitidos, solicitadas, avisos, y suscripciones, recibense hasta las 6 p. m. del dia anterior á su salida, siendo sus precios limitados y presijados en tarifa, **pago adelantado**.

En las mismas condiciones, excepto el corriente recibese toda clase de trabajos tipográficos, siendo su pago **mitad al contado** y mitad al recibirse del trabajo encargado.

EL DEPARTAMENTO

Colonia, MIERCOLES 6 DE NOVIEMBRE DE 1895

OFRECIENDO DIFICULTADES

En este *departamento* que está llamada á agujas en su más alta categoría á los demás de la República á causa de que ciertos hombres no hijos de aquí son los que manejan determinados resortes y que nada se preocupan en mirar por el adelanto y progreso no solamente de la localidad, sino también propender por que en la campaña no falle de encontrarse en perfecto estado la viabilidad pública, la que si obstaculiza la buena marcha de movilidad, todo viene á quedar paralizado acarreando como es consiguiente ese abatimiento que se nota en los pueblos en que á ellos no arriban los que habitan afuera á efectuar sus operaciones comerciales, presijiendo sufrir a gun perjuicio por encontrarse completamente imposibilitados de viajar, tropezó aquél, que parte puede decirse por el aislamiento en que se encuentran representado en la falta de pasos y pésimo estado de los caminos.

Tan poderosos motivos son los que hacen languidecer al comercio que se encuentra establecido en los centros de población, puesto que es imposible en manera alguna que él se desarrolle en las proporciones que debería suceder contando tan solo con el consumo que á diario se opera en las localidades que como la nuestra se haya desierta, pues sabido es que la mitad de sus pobladores se han visto en el caso de tener que abandonarla á otros sitios en procura de lo que aquí no se conoce, el trabajo.

Apercibiéndose un progresista hijo de esta ciudad de todo cuanto á la libertad dejamos apuntado, é interesaréndose también por la fomentación de la agricultura que depende precisamente en las facilidades de comunicación, en su gira que há poco hizo el señor Ministro de Fomento, le demostró acabadamente el estado de abandono en que se encuentra una parte de la primera sección del Departamento, donde no existe un solo paso que permita su badeaje como igualmente haliarse intransitables los caminos que ponen en vías de comunicación á los centros agrícolas comprendidos en Ombues de Lavalle, San Juan, Talariras y San Luis, tanto con esta ciudad como con el Rosario, dando por resultado aquella denuncia á q' el señor Ministro tratase que la Junta E. Administrativa se pusiera de acuerdo y facultase á aquel señor para ocuparse de las reparaciones tan reclamadas, poniéndose en campaña inmediatamente y con un desinterés sin igual llevó al terreno de

su realización competentemente autorizado por la Junta E. Administrativa, la desecación de un pantano que existía á la altura donde está situada la casa de negocio del señor Moretti, por cuyo camino ni aun á caballo podía pasarse, encontrándose hoy aquel mal paraje expedito al tránsito público sin erogaciones para la Junta.

Acto continuo quedó arreglado también abrirse un nuevo paso en San Juan (donde a la sazón no hay ninguno) contiguo al de Antolín, paso aquel que todo el vecindario presta su cooperación pecuniaria para que se efectuase, cuya obra presupuestada ascendía su costo á una bagatela.

Pero resulta ahora que á la Junta no le parece bien gastar poco con la seguridad de proporcionarle al vecindario de San Juan un paso duradero, y nos encontramos con que se proyecta volverse á refaccionar el de Antolín, ese cáncer que ha roido tanto á la caja municipal y que en lo sucesivo continuará con la misma aceleridad *absorviendo los dineros* que el pueblo produzca, pues si la primera compostura costó mas de mil pesos que fueron tirados en medio de aquel arroyo, la que está en perspectiva de llevarse á cabo, pasará de esa cantidad, á estar por la *bragatela* que á pedido el que se encarga de construir un largo paredón á razón de un peso cincuenta centésimos el metro, aparte de los desmontes que indispensablemente tienen que practicarse y que al fin y al cabo aquel *rompeolas* vendrá á quedar desmontado encargándose de la destrucción las continuas avenidas que allí se experimentan.

Así que, por el momento, todo se ha desbaratado, las buenas ideas que le acompañaban á la persona que se proponía dotar al arroyo de San Juan de un buen paso, gastándose una insignificante suma de dinero, están completamente destruidas, mientras tanto hoy por hoy aquel vecindario se encuentra completamente aislado conservándose la misma situación de antes, y si mañana la *magna* obra se lleva adelante por Antolín, durará lo que un lirio.

Consecuencias fatales y que continuarán, interin se hallen al frente de ciertos destinos, determinados hombres que mal pueden interesar se por introducir mejoras en un Departamento donde su estadia es transitoria.

Bien por ellos y que las dificultades sigan haciendo su camino.

Permanente

Existiendo incompatibilidad innegable en el desempeño de Presidente de la Comisión de Instrucción Primaria con el empleo de Recaudador del Impuesto de piedra y arena, cargos estos que los viene ejerciendo una misma persona y como este periódico se ha encargado ya de demostrar con hechos verídicos que semejante procedimiento de la Junta E. Administrativa que es la encargada de diferir los nombramientos de Presidente de las diversas Comisiones q' de ella dependen, no es correcto, y, en atención también á que no se ha hecho caso á nuestras justas indicaciones por haber partido de nosotros, venimos hoy á publicar esta permanente, la que no la retiraremos hasta tanto que se nos preste la debida atención como es de riguroso orden hacerlo.

A puerta cerrada

Continua el escándalo

La Cámara de Representantes votó en sesión

secreta, en general, un proyecto que rebaja el derecho que actualmente pesa sobre el tabaco, siendo mayormente favorecidos los de Río Grande y Paraguay.

En esta sanción los beneficios corresponden á los importadores.

En sesión secreta también habrán tratado y aprobado ayer otro proyecto que grava enormemente los cigarrillos y cigarrillos, estableciendo *un peso* por cada cien de aquellos que se consuman y *un centésimo* por cada diez de estos. Aquí el consumidor es perjudicado.

Si comparamos aquellos beneficios con estos perjuicios, resulta una diferencia colosal que hace alegre y lamentable la situación del consumidor. Mucha gente ha de verse obligada dentro de poco á renunciar al placer de fumar un cigarrillo. Al paso que vamos, todos los derechos se harán recaer sobre el tabaco ó los cigarrillos, hasta que se haga completamente imposible para aquellos que no dispongan de buenos recursos, desechar algunas de sus penas saboreando siquiera sea un Piriápolis.

Es muy fácil aumentar los impuestos cuando se cuenta con una renta, mal ganada y bien cobrada, de *cuatrocientos morlacos*.

Otra cosa sería si hubiera que sudar la gota gorda para ganar el pan de cada día, ó si se sudara la misma gota sin ningún resultado lucrativo.

Cuanta gente hay hoy en el país que trabaja de sol á sol sin que el resultado llegue á satisfacer las necesidades más apremiantes de la subsistencia de la familia, y cuantos otros que su anhelo afanoso por el trabajo se estrella contra la falta absoluta de éste.

Y los tales gandulos que se reunen en los altos del Cabildo, y los no manos que se juntan en la Casa de Gobierno, haciendo cada vez mayor burla de la miseria de los hombres honrados y reconocidamente trabajadores, y gala irritante del desahogo en que viven á costillas de todos, siempre en su tarca vergonzosa de dificultar la existencia del hombre monesterio.

Y luego no quieren que la opinión pública se exalte, que la prensa levante su grito de indignación, que se tramen revoluciones, que el país los odie y los repudie.

Sigan en su tarea indigna, estiren bien la cuerda, dene duro al pueblo, que el día del desquite llegará y con él la hora de la justicia nacional.

¿Y qué razón justifica estos nuevos recargos? Ninguna, absolutamente ninguna. Con una administración regular en los dineros públicos, habría rentas sobradas para atender á las obligaciones del Estado, sobradas hasta para poder llegar á una rebaja de impuestos. La única razón existente y palpable, al alcance de todos, es la del derroche á que han ido habituándose cada vez con mayor descaro, la de los negocios leoninos que cada día aprovechan con mayores ganas; la de su afición á los teatros que sube y sube, como suben las subvenciones á las compañías y las suscripciones para nuevos coliseos.

¡Oh, no es posible escribir con calma ante todos estos escándalos, no es posible considerarlos y tomar las proporciones que asumen, sin sentir los impulsos de indignación que ellos producen en la conciencia honrada.

Nuevos impuestos y nuevas trabas á la vida del hombre de trabajo, al jornalero, al industrial, al comerciante, á la familia consumidora, á la madre, á la esposa, á los hijos, sin más razón que la de saciar apetitos desordenados.

Exijencias á la caridad pública, exijencias á los habitantes de campaña cuando las obras de utilidad pública reclaman pronta ejecución. En Montevideo, de puerta en puerta, de la casa de familia al bodegón, implorando recursos para una Cárcel y Asilo de Mujeres; en la campaña, de uno á otro lado, de la estancia á la pulperia,

y al pobre rancho del agricultor, levantando dinero para mejorar la viabilidad!

Si esto no es una vergüenza ¿que es entonces?

Digalo la conciencia más relajada, díle el otro nombre que tenga.

(La Prensa)

PINCHANCÓN A

Con permiso de Pinchancón
Vamos á pedir á la Junta
Se digna tomar en cuenta
La presente indicación

Teniamos pensado de seguir la versada adelante, pero como sabemos que Pinchancón es hombre de números y cálculos, abandonamos nuestra primera idea con el fin de pedir al calculista dos cosas. La primera, que nos permita dirigirnos á la Junta E. Administrativa, y la segunda, que nos ayude á salir airoso en la indicación que vamos á entrar á formular, pues se trata de hacer algunos guarismos y como no tenemos inconveniente alguno en declarar que nos sentimos incapaces para ello, es que venimos á pedir el auxilio del estadista Pinchancón.

Entremos en materia.

En todas partes del mundo existe una reglamentación referente á las cargas que conducen los vehículos, siendo de la incumbencia de las J. J. E. A. A. el dictarlas, esa disposición tiende á mirar por el mantenimiento de la viabilidad pública, la que si bien en la primera sección de este Departamento se vé como se vé, es por que también estamos viendo muchas cosas, pero es el caso que debemos fijarnos que el exceso en las cargas viene á destruir en los centros de población el afirmado.

Nos dirá Pinchancón que en la Colonia no hay mas que una sola calle que está adoquinada, y á té que tiene razón, pero los cordones, que eso si, los hay en esta ciudad, continuamente se nota el deterioro que sufren y aun las calles mismas que no están empedradas no dejan igualmente de sufrir desperfectos.

Hace tiempo que venimos observando que los vehículos que se ocupan en el tráfico de playa, conducen diez y seis sacos de trigo con setenta y cuatro kilos mas ó menos cada uno y los que entran de campaña traen cuarenta ó mas sacos, cuyas enormes cargas llegan hasta el punto donde se van á embarcar y al suceder esto es por la economía que les representa á los exportadores.

Nos parece pues, que consultando el punto la Junta con Pinchancón, debe nombrar un Inspector de cargas, ó por lo menos una vez puesta en vigencia la disposición, pedir a la Policía que la haga cumplir estrictamente. Recordamos que antes, las cargas de playa ó muile eran sesenta arrobas y las de campaña, ciento veinte, pero como ahora rige el sistema métrico decimal, es cuestión de reducción, la que nosotros no sabemos hacerla y maldito el inconveniente que tenemos en confesarlo, pero Pinchancón nos sacará del apuro, es cuestión de cálculos y como esa es su cadera, nada más sencillo para él, que tomar el lápiz, hacer unos que veinticinco ó mil cálculos y en un santiamén encontrar la proporción.

Si la Junta toma en cuenta la indicación que dejamos hecha y solicita como no dudamos, la ayuda de Pinchancón, á éste le suplicamos que cuando esté en los supremos momentos de calcular, no vaya á equivocarse y se olvide de anotar el contenido de los sacos tratándose de que sea trigo, nos permitimos hacer esta observación conociendo lo desmejorado que

EXCELENTISIMA MOLINERIA

Mejor en todo concepto a las demás preparaciones semejantes. Contiene mayor proporción de Aceite de Hígado de Bacalao y más agradable al paladar.

Es una emulsión perfecta y finalmente mucho más barata que las demás. Recomendada con preferencia por los principales médicos de la capital.

En venta en todas las farmacias, depósitos por mayor en Montevideo Botica Inglesa "Hutchinson".

Colonia agencia de don Manuel Caballero

fué Pinchancón cuando demostró numéricamente que la calzada en el Bañado construyen darse como la proyecta el señor Ministro de Fomento viene a costar mucho más que la famosa playa suprimiendo por un solo inventario, el puente de hierro.

Pidiendo disculpa a Pinchancón por haber escrito hoy dos artículos que tienen atención con la Junta E. Administrativa, esperamos de la rectitud de esa Honorable Corporación si es que le parece bien, trate de confeccionar el reglamento de cargas, lo que el pueblo miraría con agrado que así suceda.

ECOS DEL DIA

TRASLADO

Comunicamos a nuestros favorecidos que la imprenta de EL DEPARTAMENTO se ha trasladado a la calle Washington N° 19 ocupando el local conocido por de sucesión Lopresti.

APROVECHEN LA OCASIÓN

Se ofrece un piano usado y en perfecto estado para estudio, por la insignificante suma de 50 pesos.

En esta imprenta se dará razon.

Proceder censurable

Un amigo nos hace saber que habiendo solicitado los fundadores de la Biblioteca "General Artigas" el concurso de la Junta E. Administrativa, ésta se ha negado a concederlo, negando igualmente en calidad de préstamo algunos útiles que pertenecieron a la ex "Biblioteca Popular".

No aprobamos el proceder de nuestros édiles, por estar muy lejos de sintetizar el sentimiento del pueblo, opinando que cerrando las puertas a toda iniciativa, aquéllos no defienden los intereses que representan.

Hay quien nos asegura que la resolución de la Junta tiene algo que ver con el personalismo.

¿Será cierto? Qui lo sa?

No lo dudamos. Los demás comentaristas al lector.

"El Negro Timoteo"

A los dos meses de ausencia, ha aparecido hoy en nuestra Redacción el estimable colega con cuyo título ruborizan estas líneas.

Lo curioso es, que él nos hace la siguiente pregunta: ¿Y ese canje colega?

A la que nosotros contestamos:

¿Y esa falta de puntualidad en que consistió colega?

Las ruinas cayendose por si solas

Hace tiempo vimos diciendo a la Junta E. Administrativa la necesidad que hay en ordenar el derrumbe de infinidad de vetustas ruinas que amenazan un inminente peligro.

Como esa señora se muestra tan poco bondadosa (y que dicho sea de paso muy poco se nos importa) para atender a las justas indicaciones q' hace EL DEPARTAMENTO pues nunca a él se le presta atención, pero resulta ahora que son las mismas ruinas que están respondiendo, el otro dia tué una pared de la propiedad de la sucesión Maya situada en la calle General Flores, y ultimamente un muro de pertenencia de la sucesión Rodríguez en la calle Solis.

El mejor dia se derrumbará también el hermoso monumento que se ostenta en la plaza "8 de Octubre" uno y más edificios en la calle Independencia y no sabemos cuantos en la parte Sud de la ciudad en las calles "Las Flores" y "San Pedro".

¿Y la señora Junta que hace? Lo que en París cuando llueve, dejar llorar y en la Colonia que las ruinas se están derrumbando, dejar que se derrumben aunque haya desgracias que lamentarse nada supone.

Por haber llegado tarde

Nos vemos obligados a no poderlo dar hoy cabida a una publicación que uno de los colaboradores de este periódico nos envió ayer por haber venido a última hora, prometiendo hacerlo en el próximo número y ocupando las columnas de honor de EL DEPARTAMENTO.

Al autor de la referida producción lo pedimos disculpa.

Hecho sangriento

El dia 30 del mes ppdo. tuvo lugar una escena sangrienta en San Juan, entre dos pones esquiladores que trabajaban en la estancia de propiedad de don Manuel C. Perez.

El hecho pasó del modo siguiente:

Teófilo Leguisamo (a) El Matrero y Juan Alvaro Pintos, se encontraban en la pulperia de Berón situada del otro lado del paso de "La Orqueta" con estos habían otros pones entre los cuales se consiguió una jugada a la treinta y una, la que duró hasta una hora avanzada de la noche.

Alvarez Pintos encontrándose algo ebrio lo pidió y su compañero Leguisamo que cuando fuese a retirarse para el establecimiento donde trabajaba que lo recordase, pues se sentía trastido y quería descansar.

Efectivamente, su compañero cumplió con aquella recomendación y tan luego como le recordó, Pintos se incorporó bruscamente y con el cuchillo en la mano lo agredió a Leguisamo hiriéndole dos tajos en el brazo izquierdo, éste, ante semejantes agujazos se vió obligado a hacer uso de sus armas, sacando una cuchilla, con la que, de una puñalada le echó abajo los intestinos, asestándole un achaque en la cabeza, herida ésta tan mortal como la primera, pues Alvarez salió lastaviendo hasta que cayó, habiendo fallecido al siguiente dia.

El matador encuéntrase preso en la cárcel de esta ciudad y sometido a la autoridad que debe juzgarlo. El cadáver de Alvarez Pintos fué conducido a la Colonia a los tres días, a causa de haberlo impedido la gran creciente en el arroyo de San Juan.

Principio de incendio

El Sábado último se produjo un incendio en una habitación del antiguo edificio de la Comandancia, el que se encuentra ocupado por Doña Derotéa Lauela.

El incendio apareció en un ropero, el que se encontraba completamente lleno de ropas las que fueron sumamente destrozadas, quedando aquella pobre anciana desprovista completamente de todo cuanto vestido tenía.

Había sido cierto

El lunes tuvimos ocasión antes de embarcarse para Montevideo, hablar con el Comisario de Conchillas don José Espíndola, el que como se sabe se halla suspendido y sumariado a causa de una denuncia que apareció en "El Imparcial" del Carmelo, y nos dijo ser exacto que el Oficial 1º de la Gendarmería había pedido presentarse su renuncia, lo que él no ha aceptado, motivando esto su viaje.

Como lo dijimos en nuestro número anterior, hoy lo repetimos, semejante proceder es de todo punto incorrecto, puesto que si un funcionario público faltase al cumplimiento de su deber, se le distituye, siempre y cuando que se le prueba y si en este caso se encuentra colocado Espíndola, por entonces no se le eche hablando materialmente y no pedirle que denista su cargo.

Este es un nuevo procedimiento desconocido en absoluto y que a juicio nuestro merece una severa censura. No es nuestra mentalidad defenderlo a Espíndola ni entrar a averiguar si él ha faltado o no, es el sumario que se ha instruido el encargado de decirlo, no obstante habernos manifestado ese señor que está inmunido de documentos suscritos por personas

de las más caracterizadas de la sección en que ha actuado como Comisario de Policía, que certifican haber observado una conducta ejemplar, cuyos documentos los dará a la publicidad oportunamente.

Así que, nos concretamos a significar que eso de pedirlo a un empleado que renuncie, es hacerle muy poco favor y semejante conducta observada por el superior tan poco lo enaltece.

Aprobación

La Junta E. Administrativa ha recibido hoy del Ministro de Gobierno la autorización pedida para realizar el empréstito destinado al pago de las obras a efectuarse en el paso del "Bañado" cuyos trabajos deben comenzarse durante el mes que corre.

Los vapores Solis y Rápido

Han dado entrada a nuestro puerto los vapores con cuyos nombres encabezan este sueldo, respondiendo su viaje a verificar una inspección minuciosa en los cables, el primero de estos remolcadores viene por cuenta de la compañía Telégrafico Telefónica del Plata, y el segundo de la del Río de la Plata.

Enfermedad

Encuentrase enfermo, nuestro amigo Enrique Hernández, el que se halla atacado de una leve dolencia.

Hacemos votos por verle cuanto antes restablecido.

Acusación

Se nos dice que el Comisario de Policía del Real de San Carlos, don José C. Mallarini, acusará al autor de la publicación aparecida hace pocos días en "El Censor".

Nos parece que eso es lo que procede, como también creemos que acusaciones de esa índole deberían tener lugar por medio del Tribunal Popular.

Veremos en que queda la cosa.

Pasajeros

Los pasajeros llegados hoy de Montevideo y Buenos Aires, son los siguientes:

Vapor "Labrador"

Francisco Cúneo.

Francisco Dondinelli

Margarita Allony y tres menores

Enrique Carballo

José Ruiz

Juan Muñiz

Máximo Abálo y un soldado.

Vapor "Lafayette"

David Buisa

Julio Long

Luis Gracioso.

Aplazada

La gran carrera que se debió jugar el dia 1º en la casa de comercio de don Donato Carballo, situada en San Juan, entre los parajeros Zebruno y Malacara, ha sido aplazada a causa del temporal pasado, para el Domingo de la presente semana.

Nuestro Saludo

Después de haber permanecido algunos días en la capital, ha regresado hoy al seno de su familia y amigos, don Luis Gracioso a quien tenemos el gusto de saludarlo.

AVISOS

EMPALAZAMIENTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli se cita, llama y emplaza a los herederos de Don Antonio González, a fin de que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en el incidente que por cobro de honorarios ha promovido Don Elias Salario en la causa seguida contra el indicado Antonio González y Tomás Mansilla, por polca, bajo apercibimiento que de no comparecer se les nombrará defensor de oficio.

Colonia, Octubre 30 de 1895.

RAMON BARBOT

Escríbano Público.

ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL DE RENTAS

AVISO

Se pone en conocimiento del público que desde el dia 1º de Noviembre próximo, esta oficina expedirá los certificados para transacciones rurales de la 16º serie, que han de servir en el año venidero 1896, señalando el plazo de dos meses para efectuar el cambio de los certificados sobrantes contados desde el 1º de Noviembre.

Colonia Octubre 28 de 1895.

EL ADMINISTRADOR.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Carlos F. Lambrechts, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Octubre 10 de 1895.

RAMON BARBOT

Escríbano Público.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Manuel Barros, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Octubre 9 de 1895.

RAMON BARBOT

Escríbano Público.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Dr. don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Agustín Ferrer, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella, para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de setenta días.

Colonia, Octubre 10 de 1895.

RAMON BARBOT

Escríbano Público.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

SALUBRIDAD

RESTRICCIONES SOBRE EL LUTO

en las puertas

La Junta E. Administrativa, acuerda y dispone Artº 1º.—El luto que se celebra en las puertas exteriores de las casas como señal de fallecimiento, se permitirá solamente durante el tiempo que permanezca presente el cadáver.

Artº 2º.—Tan pronto parta el cortejo fúnebre podrá ser retirada la tela, bajo pena de cuatro pesos de multa.

Artº 2º.—Esta ordenanza empezará a regir desde el 1º de Octubre próximo.

Artº 4º.—La Comisión de Salubridad por medio del personal de vigilancia a sus órdenes, hará cumplir esta disposición.

Artº 5º.—Comuníquese al P. E., transmitiéndole a Comisión de Salubridad y a la Jefatura Política, hágase circular entre las Comisiones Auxiliares y párquicas.

Colonia, Setiembre 6 de 1895

JOSE E. BELO

Pte.

Alberto Méndez

Sto.

NUEVA TIENDA INGLE

DE

Martincorená Navarre y C.

Rebaja general en los precios

Liquidación en los artículos de la estación con 50 ojo de rebaja sobre los costos.

CALLE CERRO

MONTEVIDE

ALUSO
◆

Pongo en conocimiento del público que constantemente la casa que tengo establecida en esta ciudad en la calle Sarandi, esquina á la Plaza de la Iglesia, recibe un selecto y variado surtido en los ramos de tienda, mercería etc. cuyos artículos los expendo á precios sin competencia.

ELIAS MIGUEL

A los viticultores

Los propietarios de viñedos ya establecidos y los que tengan la idea de plantearlos, les es de todo punto indispensable adquirir en compra aquéllos injertos refractarios á la filoxera y estos son las cepas americanas.

Todo viticultor no debe perder el tiempo y dinero plantando viñas del país, pues la prueba de ello se ha dado en Chile donde ha invadido la terrible plaga de la filoxera arrasando por completo los viñedos.

El viticultor que desee ver su trabajo bien remunerado y completamente garantido, no debe trepidar en hacer sus plantaciones de postes, injertos Americanos, injertando con la variedad que mas le agrade, á cuyo efecto puecan hacer sus pedidos de barbados, injertos, estacas y selecciones perfectas al Agente en esta ciudad del Gran Centro Vitícola Ampurdán, don Manuel Caballero quien los atenderá con prontitud y esmero.

CAFÉ "EL IMPARCIAL"

El antiguo café Nuevo situado en esta ciudad en la calle "General Flores", de propiedad de don José Fontana, acaba de ser enajenado á un comerciante de la localidad, quien le ha cambiado de nombre por "EL IMPARCIAL".

El establecimiento queda abierto al público y gobernado por don Aquiles Gatti el q' ha recibido de Montevideo un variado surtido concerniente á ese ramo, consistente en bebidas extrangeras de primer calidad, como tambien toda clase de conservas alimenticias, artículos que serán expuestos á precios sumamente equitativos.

La chentela del ex-Café Nuevo, encontrará en "EL IMPARCIAL" un esmerado servicio á todas horas del dia y de la noche, así que espera el que suscriba, ver hourada esa casa por los amantes á bueno.

AQUILES GATTI
Regente

AVISO

Participo á los interesados que el específico "Acaroína" es el que está dando actualmente los mejores resultados para curar la sarna en las ovejas, así como para curar la manquera en los animales, heridas, alejar moscas bravas y tibias, y también para destruir hormigas e insectos.

El precio de el específico "Acaroína" es el de 0⁴³ centésimos oro el litro puesto en casa del comprador y 26 y 1¹² centésimos el litro puesto en el museo de Montevideo.

Para mas informes y pedidos verse con su agente en esta ciudad.

Miguel Repetto.

AVISO IMPORTANTE

Se vende la chacra que era antes de propiedad de Carlos Neves, y que por no haber podido levantar la hipoteca que sobre ella gravaba, pasó á ser del que suscribe, cuya chacra es compuesta de 42 cuadras, con cercos vivos y una hermosa casa la que cuenta con cuatro habitaciones, cocina, letrina y pozo de balde.

Esta propiedad que dista tan solo una legua y media de esta ciudad, se vende en la cantidad de 3,000\$ y la venta se efectuará á plazos si la persona que desee comprarla es garantida.

BIA GIO SCARDINO

ENRIQUE P. TORRES
REMATADOR, TASADOR, CORREDOR Y PROCURADOR

Compra-venta de casas, terrenos y campos. Recibe órdenes para colocar dinero en hipoteca con buenas garantías, y lo ofrece á quien lo necesite. Inicia sucesiones y testamentarias judiciales.

ESCRITORIO
Calle 18 de Julio N°. 57 Estudio del doctor José R. Mendoza.

MONTEVIDEO
En Colonia — Riva Davis N°. 15.

AVISO IMPORTANTE

Las personas que deseen poseer un animal yeguazito de media sangre, hijos del renombrado paddrillo HÉRCULES, pueden mandar sus yeguas al establecimiento del TALA de propiedades del señor don Gregorio G. Pola, situado en el Miguelete, abonando á cuyo efecto diez pesos por la piza, pagaderos en dinero ó animales.

Durante estén las yeguas para la piza, no se cobrará nada por el pastoreo. Siendo yeguas de pescobre, el arraigo será convencional, pues el establecimiento cuenta con toda clase de forrajes y excelentes comodidades.

El Pedigrí del Paddrillo HÉRCULES estendido en Londres, que acredita su pura sangre, se encuentra en esta imprenta, el que se le exhibirá al que lo solicite.

Hay en venta también en el establecimiento del TALA, yeguas criollas qlo, mismo que poseen media sangre, de carreta, y un toro puro sangre, Duran.

Se venden asimismo hermosas yuntas de bueyes como para carretas arar. Las ventas se verificarán al contado y á precios equitativos.

MOLINO A VAPOR DEL PROGRESO

En este establecimiento se atiende á cualquier pedido de harinas de todas clases, afrecho afrechillo y demás artículos del ramo, garantizando su calidad y á precios sin competencia.

GENERAL FLORES ESQUINA RIVERA RAFAEL CUTINELLA Y HNO. Colonia.

BARBERIA ORIENTAL DE CLAUDINO CIMENEZ

Esta peluquería está montada á la última moda como también se corta el pelo y se afeita. Se aplican sanguijuelas. La casa cuenta con los instrumentos mas modernos para sacar muelas. Precios razonables.

CALLE GRAL. FLORES ESQUINA ITUZAINGO

EL MERCADO ALMAGEN Y FERRETERIA

En este establecimiento, sus favorecedores encontrarán un surtido completo y permanente de artículos de tienda, almacén, ferretería, pinturería, cristalería, talabartería, arados y útiles para agricultores y muchos otros artículos que sería largo enumerar, corrientes en p'aza á precios sin competencia.

Calle General Flores, esquina América

COLONIA

PONDA DEL RUSO

—DE—

FRANCISCO BELTRAMMI

Esta casa cuenta con un espacioso salón como para BANQUETES, recibe personas, mas de 100 y lleva viandas á domicilio contando con un personal suficiente para atender las exigencias que requiere este ramo.

CALLE GENERAL FLORFS

LA CRAN MARCA DEL SIGLO

ESPOR Y COLON

Cigarros habanillos elaborados con los mejores tabacos habanos.
Precios sin competencia.

Agente en esta ciudad.

AMADEO VECCHI (hijo)

LA CASA QUE VENDE MUY -BARATO-

—)(o)—

La tienda y almacén de Nicolás Martínez situada en esta ciudad en la calle Gral. Flores esquina FLORIDA hoy la más vasta y mejor surtida en la localidad, es la que vende muy barato la infinitud de artículos que posee como para la presente estación.

Semanalmente recibe surtidos de la capital y como ellos son de primera calidad, es la razón por la que á esa casa le ha valido el éxito sin igual hasta hoy.

El que desee comprar artículos buenos, bonitos y baratos, que visita la tienda de:

NICOLAS MARTINEZ.

Diligencia entre Colonia

Y
OMBUES DE LAVALLE

DE
Eleuterio Quintana
ITENERARIO

Salidas de la Colonia los días 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30 del mes.

Regresos, los días 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 del mes.

PRECIO DE PASAJE

A San Pedro	80 centésimos
“ Juan (Paso de Antolín)	1 \$
“ Miguelete	\$ 1,50
“ Ombues de Lavalle	1,80

Diligencia de Colonia al Rosario

DE LA VIUDA DE TEMES
SALE TODOS LOS DIAS

Se reciben encomiendas hasta las 8 p. m. en agencia.

RESTAURANT DEL RUSO

Encomiendas á precios convencionales.

A LOS COSECHEROS DE VIO.

AGRICULTORES

Les conviene saber que continua publicando en Zaragoza La Revista Vinícola y de Agricultura, periódico decenal que cuenta catorce años de existencia y ha merecido general aceptación así en su país como en el extranjero.

La lectura del mismo interesa por igual a agricultores, viticultores y comerciantes en vinos, aceites, granos y semillas, así como á los ganaderos y á los tratantes en lanas.

Publica un folleto titulado Encyclopédia agrícola y industrial que por si solo vale mas de los cuatro pesos que es lo que cuesta anualmente la suscripción, dirigiendo los pedidos, acompañados de su importe, á la Agencia de la Prensa, Arapéy 57-59, Montevideo, ó á Rolando Badin, en esta imprenta.

AVIO

Se venden dos embarcaciones, adecuadas para tenerlas en un arroyo, las que se encuentran en un perfecto estado y otra sin uso ninguno.

Tienen un par de remos y su correspondiente timón, se venden á un precio sumamente barato por tener que ausentarse su dueño de la Colonia.

El que se interese, en esta imprenta dará la razón.

gerentes y empeados

Se precisan para varias casas de campaña, cursales de otras ya establecidas en la capital, un requisito indispensable la llave metálica. Dirigirse al Gerente de la Agencia de la Prensa, calle Arapéy 57 y 59, Montevideo.

BORDOS

Haciéndose de todas clases y á precios económicos el 8 de Octubre n.º 26 Montevideo.

Dirigirse á Doña E. P. de Vázquez.

Cigarrillos Habanillos
"La Uruguayana"

—)(o)—
Agente en esta ciudad:

Amadeo Vecchi

EL DEPARTAMENTO

JUAN P. ZUNINI

PINTOR

especialista en la imitacion, decoracion y recuadratura

Se ocupa de toda clase de trabajos concernientes al ramo de pintura, garantizando su perfeccion que efectuará a precios medios.

Los trabajos de pintura no sufren deterioro alguno.

Las personas que deseen utilizar sus servicios, pueden dirigirse a su casa habitación, Calle 18 de Julio, esquina Artigas.

LA ORIENTAL

GRAN CENTRO DE COMISIONES Y SUSCRIPCIONES
SAL DE LA PRENSA

DIRECCION. CALLE ARAPEY

Montevideo

DIRECTORES LUIS F. GUIMEREN

MAURICIO CENCELA (hijo)

"LA POPULAR"

—D E—

3 C S E I N Q Q E W W X

Esta Zapatería es sin duda alguna la que trabaja mas barato en la Colonia, teniendo constantemente un selecto surtido de calzado para hombres, señoras y niñas, con prontitud y esmero.

Atiende a cualquier pedido que se le haga de campaña.

—CALLE RIVERA—

GRAN SASTRERIA

"La Protectora"

DIRIGIDA POR EL ACREDITADO CORTADOR, DON JUAN CASSATTI

Unica casa en la Colonia que se hacen trajes mas bien confeccionados.

El establecimiento cuenta con un variado surtido en cazarines, como igualmente con toda clase de artículos de ultima novedad, para hombres.

Precios, y cortes en los trajes, sin competencia.

A LOS ESTANCIEROS

—D E—

EN UNICO REMEDIO INFALIBLE
Para curar la sarna, matar garrapatas, gusanos y otros insectos en ovejas y corderos es el.

ESPECIFICO

—D E—

GLICERINAS

(NO ENVENENA)

Puede usarse con agua fría

—D E—

INTRODUCTORES

Bell, Towers Cia.

—101, Calle 25 de Agosto, 207—

MONTEVIDEO

Centro del comercio

—Y L A—

Industria

Rincón número 223

MONTEVIDEO

NUEVA TIENDA INGLESA

DE

Martincorena Navarre y Cia.

—D E—

Rebaja general en los precios

Liquidación en los artículos de la estación con 50% de

rebaja sobre los costos.

CALLE CERRO

MONTEVIDEO

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

∞ DE ∞

"EL DEPARTAMENTO"

Especialidad EN INVITACIONES DE Soirs, Tertulias —Y— Fúnebres	Se hace todo trabajo Que corresponda a este ramo, como ser: Tarjetas, Facturas, Recibos, Circulares, Programas, Folletos, Membranetas, Sobres impresos, etc., etc., Pagares y Memorandums.	Única imprenta PARA TRABAJOS DE LUJO contando con tipos y maquinaria —D E— PRIMERA CLASE * * *
CON ESMERO, PRON- TITUD Y A PRECIOS MÓDICOS		* * *

GRAN CENTRO DE COMISIONES

AGENCIA DE LA PRENSA

CALLE YI NÚMERO 118 A-MONTEVIDEO

DIRECTOR Y PROPIETARIO ADOLFO VÁZQUEZ GÓMEZ

SECCION PERIODISTICA

Ese centro, montado a la altura de los mejores de su clase en Europa, ofrece, por medios honorarios a la prensa de campaña y del extranjero excelentes servicios telegráficos, espiritoras y de colaboración aciendo contratos especiales para la redacción completa de cualquier diario, periódico o revista

PROPAGANDA Y PUBLICIDAD

Los autores de específicos, los fabricantes, los inventores, los introductores de artículos de gran ~~valor~~ deben ponerse de acuerdo, si quieren hacer negocio, con la Agencia de la Prensa. Esta agencia ríenes para la inserción de avisos en todos los diarios y periódicos de Europa y Sud América, hace trabajos tipográficos, de litografía e impresiones sobre lata y avisos en metal; disponiendo de tableros y personal ad hoc para la colocación de carteles en las calles, hoteles, fondas y otros parajes públicos

EMPRESAS DICTATORIALES

La Agencia de la Prensa es corresponsal de gran número de esas editoras, europeas y americanas. La noticia especial de su organización le permite atender cualquier pedido de obras, siempre que todo cargo venga acompañado del importe respectivo. Tambien se compromete la Agencia a editar, por su cuenta, libros, folletos, revistas, etc. etc.

COMISIONES VARIAS

Facilite informes comerciales—Da dineros sobre hipotecas, atiende cualquier clase de cobranzas medianas y pequeños descuentos. Ofrece tipos y maquinaria para imprentas. Es sucursal de centros filiales.—Ocupase en la administración de casas. Compra, vende y alquila grabados nuevos y usados—Es representante único del Jarabe Brea Pereira.

Tienda Almácén y Ferretería

—DE—

BERNARDO LARRALDE

En esta antigua y acreditada casa encontrarán constantemente un variado surtido de artículos de tienda, almacén, ferretería y talabartería, como también instrumentos de labranza y todo lo concerniente al ramo de Barraca.

Precios medios.

Calle Rivadavia esquina Pamira



ALMACÉN Y FERRETERÍA

"LA SIN RIVAL"

DE
LELIO BENEDETTI

En esta casa se encontrará un completo y variado surtido de calzado. Botines para señoras, niñas y caballeros, hechos en el país y extranjeros.

No olvidarse de pasar por lo de Lelio

CALE GENERAL FLORES

—COLONIA—

El Intransigente

Publicación liberal muy recomendable—Inserta notables artículos filosóficos religiosos, literarios y políticos.

Trata con especial cuidado los asuntos comerciales y los intereses generales del país.

Suscripción: en la capital \$ 1,20 trimestre. Cam-

paña \$ 3 semestre; \$ 5,50 año.

Oficinas en Montevideo: Arapey 57 y 59. Teléfono

La Uruguayana 358.

N. B.—El Intransigente, por su gran circula-

cion, es muy útil a los anunciantes.

Agente en Colonia: Roland Badin.

BARBERIA ORIENTAL

DE
MIGUEL GIMÉNEZ

Calle Uruguay

Carmelo.

ATENCIÓN

Dineros, sobre hipotecas y sueldos, lo hay siempre en la Agencia de la Prensa, calle Arapey, Montevideo.

PROCURADORES

MÉDICOS Y REMATADORES

Elias Salorio

PROCURADOR Y DEFENSOR

Calle Montevideo N° 71 Colonia.

Adolfo C. Saenz

PROCURADOR Y DEFENSOR

Rosario Oriental

Leopoldo Riveros

PROCURADOR Y DEFENSOR

Calle Palmira N° 26 Colonia.

Francisco Morelli

PROCURADOR Y DEFENSOR

Calle Rivadavia N° 1 Colonia.

José Pou Cardone

MÉDICO CIRUJANO

Consulta de 7 a 9 p. m.

CALLE FLORIDA

Francisco Gibbs

Corredor y Rematador Patentado

Depósito de la compra—Venta de Repujados y Cincelado de Capitales en Alpaca

BOLS DE COMERCIO

MONTEVIDEO

JOSE A. PORRAS

REMATADOR PÚBLICO

CALLE Gral. FLORES, E-9. FLORIDA

Lorenzo Hernandez

REMATADOR PÚBLICO

Calle Washington N° 1 Colonia.

Ramon Barbot

ESCRIBANO PÚBLICO

Calle Rivadavia N° 41 Colonia.

Eduardo Moreno

ESCRIBANO PÚBLICO

Calle General Flores N° 1 Colonia.

LORENZO F. LANARO

CONSIGNATARIO DE FRUTOS

DEL PAÍS

Y

COMISIONES EN GENERAL

51-Cerro Argentino-51

MONTEVIDEO

Gregorio Moreno

AGRIMENSOR DE NÚMERO

Calle General Flores N° 1